



RESOLUCION-CS-N° 273/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 04 OCT 1994

Expte. N° 10.577/93.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 594-94, de fecha 19 de Setiembre de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en opinión producida por Comisión de Hacienda del Consejo Superior, mediante Despacho N° 097/93.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 29 de Setiembre de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 574-94, de fecha 19 de Setiembre de 1994, por la que se otorga, en concepto de viáticos y a través del Fondo de Capacitación Docente, el monto de quinientos pesos (\$ 500,00) en favor de la Bioq. Mónica SALUSSO, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, por la realización de una pasantía en el Instituto de Química Biológica de Unicamp, Campinas (Brasil).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Facultad de Ciencias Naturales, Bioq. Mónica Salusso y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Gra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

a/c. Secretaría General

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

BERNARDO HUMBERTO CARRANCO  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR